



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

EDICTO 001 DE 2018

Referencia: Auto de apertura de investigación disciplinaria contra CHRISTIAN FERNANDO JOAQUI TAPIA y JUAN CARLOS LEON ACOSTA, Proceso Disciplinario 07 de 2016.

Investigados: CHRISTIAN FERNANDO JOAQUI TAPIA identificado con cédula de ciudadanía No.76.332.632 y JUAN CARLOS LEON ACOSTA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.331.644

La suscrita Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91 y 107 del Código Único Disciplinario, procede a notificar por medio del presente **EDICTO**, el Auto que resuelve abrir Investigación Disciplinaria en contra de CHRISTIAN FERNANDO JOAQUI TAPIA y JUAN CARLOS LEON ACOSTA (Asesores Jurídicos durante la fecha de los hechos), el precitado auto, en su parte resolutive señala:

“RESUELVE:

Primero: “Abrir Investigación Disciplinaria contra CHRISTIAN FERNANDO JOAQUI TAPIA y JUAN CARLOS LEON ACOSTA”

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente EDICTO, por el cual se notifica el Auto apertura de Investigación disciplinaria expedido por la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios del IDIGER, se fija por el término de tres (03) días hábiles en lugar visible al público del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, a las 7:00 a.m. del día 27 FEB 2018.

MONICA RUBIO ARENAS
Subdirectora Corporativa y de Asuntos Disciplinarios

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El presente EDICTO se desfija a las 4:30 p.m. del día 01 MAR 2018 por cuanto ha transcurrido el tiempo establecido para dar por surtida la notificación del Auto de apertura de Investigación citado, conforme al artículo 107 del Código Único Disciplinario.

MONICA RUBIO ARENAS
Subdirectora Corporativa y de Asuntos Disciplinarios

PROYECTÓ: Yalin Lorena Rodríguez Rondón-SCAD *Cfccc*



GP-CER45387



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la adopción de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.